

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE IGUALDAD

2600 Orden IGD/283/2009, de 10 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del/los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El/los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los/as interesados/as dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Subsecretario de Igualdad, Subdirección General de Programación, Gestión Económica, Presupuestaria y Personal del Departamento, calle Alcalá, 37, 28014 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 10 de febrero de 2009.—La Ministra de Igualdad, P. D. (Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre), el Subsecretario de Igualdad, Antonio Hidalgo López.

ANEXO I

Subsecretaría de Igualdad

Gabinete Técnico del Subsecretario

Número de orden: 1. Código del puesto: 5109242. Denominación: Jefe/a de Gabinete Técnico. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 27.387,64 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

S. G. de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria y Personal

Número de orden: 2. Código del puesto: 5109240. Denominación: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

S. G. de Administración Electrónica, Servicios Tecnológicos y Régimen Interior

Número de orden: 3. Código del puesto: 5109243. Denominación: Subdirector/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Instituto de la Mujer

Secretaría General

Número de orden: 4. Código del puesto: 3810142. Denominación: Secretario/a General. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Subdirección General de Estudios y Cooperación

Número de orden: 5. Código del puesto: 3533347. Denominación: Subdirector/a General de Estudios y Cooperación. Nivel: 30. Grupo: A1. Complemento específico: 25.536,28 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:	Fecha posesión	Complemento Específico		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro Directivo:		
Nivel:		Complemento Específico		Localidad y Provincia:	

En, a de de

MINISTERIO DE IGUALDAD.**SUBSECRETARIA.**

Subdirección General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria y Personal.
C/ Alcalá, 37. MADRID 28071.